

**EXP-UNC: 63185/2019**

**VISTO:**

**CÓRDOBA, 17 FEB 2020**

El EXP-UNC:0063185/2019, mediante el cual la Dra. Ana Carol Solís, Leg. 38.594, quien revista en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Historia Social Contemporánea" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social designada, solicita prórroga de la vigencia de su designación por concurso en razón de haberse desempeñado como Vicedirectora de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza 2/06 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 1 interpreta la Ordenanza 1/98 del mismo Consejo en el sentido que "...entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos..."

Que si bien esta normativa opera de pleno derecho lo que determina que no resultaría necesario el dictado de un acto administrativo puesto que el período prorrogado se establece luego de culminar las funciones en el cargo de gestión o electivo, resulta necesario establecer un plazo de prórroga a los fines de las exigencias de la Ordenanza 6/2008 del HCS.

Que a fs. 7 se glosa Resolución HCS N° 1027/2015 que renueva la designación por concurso de la Dra. Solís a partir del 16 de febrero de 2015 y por el término de cinco (5) años.

Que en virtud de todo ello, corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia prorrogar la designación por concurso de la Dra. Ana Carol Solís en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 16 de febrero de 2020 y hasta el 16 de febrero de 2022.

**Por ello; Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Ana Carol Solis. Leg. 38.594, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 16 de febrero de 2020 y hasta el 16 de febrero de 2022.

**ARTÍCULO 2:** Protocolícese, hágase saber y dése copia. Gírese al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría de Concursos y Carrera Docente. Oportunamente, archívese.

K

**RESOLUCIÓN FCC Nº**

**0711**



Mgter. Mariela Luserola Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba